

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con los vigentes Estatutos de la Caja de Ahorros de La Rioja y demás disposiciones aplicables, por las que se regula el funcionamiento de los órganos de gobierno de la misma, su Consejo de Administración, en sesión celebrada con fecha 25 de octubre de 1996, acordó, convocar Asamblea general ordinaria, de dicha Caja, a celebrar, en primera convocatoria, el día 14 de diciembre de 1996, sábado, a las once horas, en el Centro Cultural Caja de Ahorros de La Rioja, sito en Logroño, Gran Vía Juan Carlos I, número 2, bajo, y en segunda convocatoria, en el mismo día y lugar, media hora más tarde que la señalada para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura de la sesión por el Presidente.

Segundo.—Confección de la lista de asistentes, para determinar el correspondiente quórum, y la constitución válida de la Asamblea, en primera o segunda convocatoria.

Tercero.—Informe económico de la Dirección General, referido al primer semestre de 1996.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control, sobre el punto anterior.

Quinto.—Informe del Presidente.

Sexto.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Logroño, 25 de octubre de 1996.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Fernando Beltrán Aparicio.—69.025.

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE (BANCAJA)

Préstamos a interés variable

El tipo activo de referencia de las Cajas de Ahorros, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» por el Banco de España, ha experimentado una variación a la baja, desde el 11,875 por 100, establecido en junio de 1995, hasta el 10,625 por 100, correspondiente a junio de 1996.

En virtud de ello, y de acuerdo a la cláusula de revisión que figura en la escritura de los préstamos a interés variable, indiciado en base al tipo anterior, a partir del 1 de enero de 1997 se procederá a reducir en 1,25 puntos el tipo nominal vigente, aplicado a los mismos.

Valencia, 31 de octubre de 1996.—El Director del Área Comercial y de Marketing, Juan Matamoros Torán.—69.272.

GESTIÓN DE RECOBROS DE ACTIVOS 4, S. A.

(Antes «Financo Hipotecario, S. C. H.,
Sociedad Anónima»)

Comunicación del tipo de interés de referencia para préstamos hipotecarios

En cumplimiento de lo previsto en las escrituras de préstamos hipotecarios, otorgadas por «Gestión de Recobros de Activos 4, Sociedad Anónima» (antes «Financo Hipotecario, Sociedad Anónima, Sociedad de Crédito Hipotecario»), cuyo tipo de interés aplicable se revisa el día 1 de noviembre de 1996, se comunica, a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos, que el tipo de referencia constituido por el MIBOR, más los gastos de corretaje, es del 7,05 por 100.

En consecuencia, el tipo de interés anual aplicable a cada uno de los mencionados préstamos hipotecarios durante la próxima anualidad, será el resultante de añadir al tipo de referencia señalado en el párrafo anterior, el diferencial pactado en cada escritura.

Madrid, 4 de noviembre de 1996.—El Director Administrativo.—69.031.

NOTARÍA DE DON JERÓNIMO MORENO MORENO

Subasta notarial

Yo, Jerónimo Moreno Moreno, Notario del ilustre Colegio de Sevilla, con residencia y vecindad en esta ciudad de Écija,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1996, en el que figura como acreedor la entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, y como deudores, los cónyuges don Carmelo Bernejo Lucena y doña María Dolores Rojas Rodríguez, y don Antonio Bernejo Lucena, con domicilio en Écija, calle Dos Pozos, 8, 4, y Curtidores, 10.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en mi estudio, en Écija, avenida de Miguel de Cervantes, número 7.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 13 de enero de 1997; en segunda subasta, en su caso, para el día 3 de febrero de 1997, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 24 de febrero de 1997, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación, entre los mejorantes y mejores postores, el día 3

de marzo de 1997. Todas las subastas se celebrarán a las trece horas.

Tercera.—Tipo: El tipo, para la primera subasta, de cada una de las fincas, es el que se dice posteriormente, al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencia: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta, como bastante, la titulación; las cargas, gravámenes y asientos, anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante, o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Nave industrial, señalada con el número 7A, de la urbanización polígono industrial El Barrero, término de Écija. La totalidad de la finca mide 1.128 metros 95 decímetros cuadrados, de los que 1.006 metros cuadrados corresponden a la edificación, y el resto, o sea, 122 metros 95 decímetros cuadrados, a zona sin edificar. La nave consta de una sola planta, siendo la cimentación a base de pozos aislados, macizados con hormigón, la estructura es metálica y cubierta de chapa galvanizada, cerramiento de bloque y solera de hormigón. Linda: Al frente, con la vía central; derecha, con la parcela número 20-A general; izquierda, con parcela número 9-A; y fondo, con la parcela número 6-A general, de este urbanización.

Su cuota de participación, en el total valor de la urbanización de que forma parte y en sus gastos y elementos comunes, es de 3,251 por 100. Y en la parcela de que forma parte, 12,248 por 100.

Inscripción: La hipoteca fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Écija, al tomo 1.065, libro 780, folio 16, finca número 12.271, inscripción 5.ª El tipo que servirá de base será el de 28.800.000 pesetas.

Desde el anuncio, hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

Para el caso de que no pudiera llevarse a efecto la notificación de la celebración de las subastas que se anuncian a los deudores, les servirá de notificación en forma la publicación del presente.

Écija, 15 de octubre de 1996.—El Notario, Jerónimo Moreno Moreno.—68.957.